

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Chita, Boyaca. 21 de noviembre de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la “Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para el Municipio de Chita - Boyaca contemplado en el anexo técnico del proceso CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.”

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el

uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Términos de Referencia	Adendas
4 de octubre de 2019	I 18 de octubre II 12 de noviembre III 22 de noviembre

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Presentación de observaciones	Términos de Referencia	8 de octubre de 2019
Respuesta observaciones a los	Términos de Referencia	17 de octubre de 2019

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente	Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita	
NIT	900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975. Expedida por la Gobernación de Boyaca	
Nombre Representante Legal	Herin Ochoa Riscanevo	
Municipio / Departamento	Chita - Boyaca	
Identificación Canal Radioeléctrico	Frecuencia	98.6 MHz
	Potencia	200 W
	Frecuencia de Enlace	307.1 MHz
	Distintivo	HKC72
	Código Expediente	54316


13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: Ninguna N/A.

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección	Vereda Parroquita, Chita Boyaca
Ciudad	Chita – Boyaca
Teléfonos	1 / 311-4445039
Correo electrónico	herinochoa@gmail.com

Así mismo manifiesto, que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico herinochoa@gmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


Herin Ochoa Riscanevo
Cédula No. 4.104.948
Móvil – 311-4445039
Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita
Representante Legal

Anexo a la presente comunicación hacemos entrega de los siguientes documentos debidamente foliados

Documento / soporte	Folios
Acreditación de existencia y Representación Legal.	
Identificación Tributaria.	
Compromiso Anticorrupción (Anexo 2).	
Certificado de cumplimiento del pago de Aportes parafiscales (Anexo 3).	
Certificado Responsabilidad Fiscal *	
Certificado Antecedentes PGN *	
Certificado Antecedentes Judiciales *	
Certificaciones de trabajo comunitario.	
Cartas compromiso integración Junta Programación (Anexo 4).	
Presentación Proyecto Comunicacional (Anexo 5).	
TOTAL FOLIOS	

ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Chita, Boyaca. 18 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Herin Ochoa Riscanevo, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de selección objetiva convocatoria pública Numero 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 5 días del mes de noviembre de 2019.

Herin Ochoa Riscanevo
Cédula No. 4.104.948
Representante Legal
Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita.
Chita, Boyacá.

Firma



ANEXO 3

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y
APORTES PARAFISCALES.**

Chita, Boyaca. 18 de noviembre de 2019.

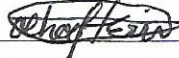
Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo, Herin Ochoa Riscanevo, actuando como representante legal de la Comunidad Organizada Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975. Expedida por la Gobernación de Boyaca, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.104.948, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:  _____

Herin Ochoa Riscanevo
Cedula 4.104.948 de
Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita
Representante Legal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.104.948**
OCHOA RISCANEVO

APELLIDOS
HERIN

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1975**

CHITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

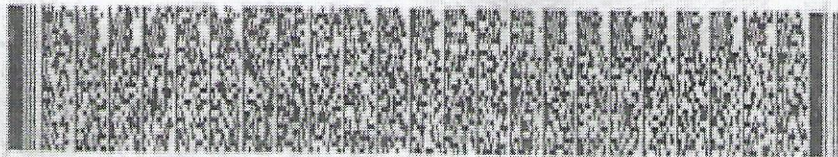
1.66 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 CHITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A 0707300-00182490-M-0004104948-20091002

0016744170A 1

30024084

EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 52 de 1990, la ley 743 de junio de 2002, Decretos 2350 del 20 de agosto de 2003 y 890 de 2008, compilados en el Decreto 1066 del 2015 y Decretos Departamentales 1237 y 1238 del 1 de agosto de 2006.

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Accion Comunal DE LA VEREDA DE PARROQUITA del Municipio de CHITA, Departamento de Boyacá, con Personería Jurídica No.325 de fecha 13-06-1975, expedida por Gobernación de Boyacá, Realizó asamblea general el día 2016-04-24 con el fin de elegir dignatarios para el periodo comprendido entre el 2016-07-01 y el 2020-06-30. Que estudiada la documentación, se encontró que la elección y solicitud se hicieron y presentaron oportunamente de acuerdo a los requisitos legales vigentes.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir a la Junta de Accion Comunal DE LA VEREDA DE PARROQUITA del municipio de CHITA, Departamento de Boyacá, para el periodo comprendido entre el 2016-07-01 y el 2020-06-30 a los siguientes dignatarios:

**Junta de Accion Comunal
DIRECTIVOS**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Presidente	HERIN OCHOA RISCANEVO	4104948	CHITA
Vicepresidente	JUAN ANDRES OCHOA TIBADUIZA	74020028	CHITA
Tesorero	JOHAN PIERO MOJICA SILVA	80148256	BOGOTA
Secretario (a)	OLGA LUCIA VELANDIA ZAFRA	23523371	CHITA

FISCAL

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Fiscal	DAMARIS GOYENECHÉ LEMUS	23522675	CHITA
Fiscal Suplente	GILBERTO CARO	4103393	CHITA

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Conciliador	JOSE FERNANDO CANTOR	4103363	CHITA
Conciliador	LUIS JOSE VELANDIA JAIME	4103662	CHITA

COMISIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Cultura	JOSE ARIOSTO CARVAJAL CARREÑO	4104866	CHITA
Comisión Empresarial	GERMAN CARVAJAL SEPULVEDA	4104839	CHITA
Trabajo	EFRAIN BOTTIA	4103426	CHITA
Deportes	SEBASTIAN PARADA CARO	9534355	SOGAMOSO

DELEGADOS ANTE LA ORGANIZACION DE GRADO SUPERIOR

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Delegado	PABLO RINCON	79520860	
Delegado	MARIA HERCILIA ZAFRA OCHOA	23521919	CHITA

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto de reconocimiento rige a partir de la fecha de su expedición

Dado el día: 2016/09/29

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JHON FREDY DOMÍNGUEZ ARIAS
 DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Elaboró: Soto
 Revisó: A



2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14391725399



(415)7707212489984(8020) 0000014391725399

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 7 3 0 2 9 - 1
6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso 14. Buzón electrónico 2 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/>	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Lugar de expedición	28. País: <input type="checkbox"/>	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PARROQUITA			
36. Nombre comercial:			
37. Sigla:			

UBICACION

38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Boyacá	40. Ciudad/Municipio: Chita
41. Dirección principal: VDA PARROQUITA	42. Correo electrónico: herinochoa@gmail.com	43. Código postal: 44. Teléfono 1: 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código: 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad: 1 9 7 5 0 6 1 3	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
-------------	--

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

Documento SIN COSTO

Documento SIN COSTO

Documento SIN COSTO

Documento SIN COSTO

Documento SIN COSTO

Documento SIN COSTO

Obligados aduaneros										Exportadores						
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2 0 1 6 1 0 0 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LIZARAZO GUZMAN REINALDO
985. Cargo: Analista IV

8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14391725399



(415)7707212489984(8020) 000001439172539 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 7 3 0 2 9 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	14. Buzón electrónico 2 6
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas: <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados: <input type="checkbox"/>
65. Fondos: <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas: <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros: <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica: <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas: <input type="checkbox"/> 2 0	70. Beneficio: <input type="checkbox"/> 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	<input type="checkbox"/> 0 8	<input type="checkbox"/> 1 3	82. Nacional:	<input type="checkbox"/> 0 %
72. Número:	<input type="checkbox"/> 3 2 5	<input type="checkbox"/> 2 4 0 9	83. Nacional público:	<input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	<input type="checkbox"/> 1 9 7 5 0 6 1 3	<input type="checkbox"/> 2 0 1 6 0 9 2 9	84. Nacional privado:	<input type="checkbox"/> 0 %
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	85. Extranjero:	<input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro:	<input type="checkbox"/> 0 4	<input type="checkbox"/> 0 4	86. Extranjero público:	<input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/> 1 9 7 5 0 6 1 3	<input type="checkbox"/>	87. Extranjero privado:	<input type="checkbox"/> 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
78. Departamento:	<input type="checkbox"/> 1 5	<input type="checkbox"/> 1 5		
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/> 0 0 1	<input type="checkbox"/> 0 0 1		
Vigencia:				
80. Desde:	<input type="checkbox"/> 1 9 7 5 0 6 1 3	<input type="checkbox"/>		
81. Hasta:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación	<input type="checkbox"/> 9
---	----------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica: <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV: <input type="checkbox"/>
---	--	---	----------------------------------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País: <input type="checkbox"/>	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	-------------------------------------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita

Nº 7 - 900.173.029-1

P. J. 325, 13-06-1975.

Chita - Boyaca

Realizar una presentación corta, de la JAC.

Cuando, se conformo

Que trabajos realizan, o realizaron

Cuales son los proyectos mas importantes que han realizado

Cuales objetivos tienen a corto, mediano y largo plazo

Si desean pueden insertar imágenes de los trabajos desarrollados

PRESENTACIÓN PROYECTO DE RADIO COMUNITARIA

Con este proyecto planeamos y proyectamos la obtención de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en FM, propuesto por nuestra comunidad, con el buscamos prestar un servicio social y convertirnos en nueva alternativa de difusión y proyección de la cultura para la Comunidad de Chita.

El proyecto está dividido en las siguiente etapas, que por el momento teniendo una mera expectativa de asignación de espectro, consideramos solo los siguientes numeral:

1. Legislación.
2. Estudio del sector.

1. Legislación

Conforme a la normatividad aplicable, exigida y vigente a la fecha de publicación de los términos de referencia de la convocatoria 0001 de 2019, proferidos por Gobierno Nacional en materia de telecomunicaciones, específicamente lo referente al uso del espectro radioeléctrico y en particular a lo reglado por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM), en concordancia con lo descrito en el Plan Técnico Nacional de Radio difusión Sonora FM, expedido recientemente por la Agencia Nacional del Espectro, el reglamento del servicio de

Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita

Nº 7 - 900.173.029-1

P. J. 325. 13-06-1975.

Chita - Boyaca

radiodifusión sonora y su decreto compilatorio, la ley TIC 1978 del 25 de julio de 2019, se presenta el proyecto de radio para de manera general, para la emisora comunitaria en frecuencia modulada 98.6 MHz, distintivo llamada HKC72, en la población de Chita - Boyaca, con el objeto de cumplir con lo solicitado en los términos de referencia como requisito formal.

Para el cumplimiento de los principios enunciados y actuando en concordancia con la resolución 415 de 2010 en su título IV artículo 77 que a la letra dice:

El Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora es un servicio público participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales. Por tanto, todos los proveedores de este servicio tendrán la obligación de ajustar sus programas a los fines indicados.

2. Estudio del sector.

Nuestro municipio de Chita, ubicado al norte del departamento de Boyacá, no cuenta con una estación de radiodifusión en Frecuencia Modulada, lo cual implica una desventaja inmensa frente al acceso a medios masivos de comunicación que informen sobre los planes, proyectos y programas que verdaderamente se desarrollen en pro de la comunidad del Municipio de **Chita**, pretendemos que nuestra propuesta sea seleccionada para obtener la resolución de viabilidad, para posteriormente formalizar la concesión y poner en funcionamiento una estación de radio clase D, que se identifique y promuevan la identidad local y regional, con sentido de pertenencia, comunal, social, pluralista y participativo.

La ubicación geográfica de nuestra población, y dadas su características geográficas y topográficas, representa un factor muy importante desde el punto de vista técnico para lograr la plena cobertura de toda nuestra región del valle de la candelaria, como se conoce a nuestro querido terruño.

Con esta estación Sonora de radiodifusión en FM, la población del Municipio y en especial las comunidades de sectores distantes de los diferentes sectores sin importar su ubicación, veredas como, minas, el moral, canoas, la cortadera, el páramo, entre otras, se integren a un

Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita

Nº 7 - 900.173.029-1

P. J. 325, 13-06-1975.

Chita - Boyaca

medio comunicación que les brinde información, directa y de su propio interés con amplios espacios de información y promoción de la comunidad, el cual permitirá como medio masivo, conocer el diario acontecer de su municipio y a través de espacios diversos que promuevan, integren, identifique su idiosincrasia mediante franjas públicas, comunales, culturales, educativas, recreativas y de servicio social constante, que promuevan el desarrollo social, la convivencia, la democracia, entre otros .

Una emisora comunitaria seria es un servicio nuevo en **Chita**, también seriamos la primera Junta de Acción Comunal de esta población que contaría con emisora, que pretendemos operasr de manera sencilla y en relación directa con la comunidad, que permita, la integración de las diferentes instituciones, mediante programas de proyección social, inculcando los valores individuales, democráticos, participativos, educativos, culturales y colectivos.

Objetivo General

Como parte principal del proyecto que pretendemos desarrollar, esta el tener acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio de sistema masivo y directo de comunicación como lo es la emisora comunitaria, la cual tendrá como finalidad la difusión de la cultura, el desarrollo comunitario, apertura y promoción de espacios de participación a la comunidad, en sus distintos sectores, en coherencia con los fines sociales, democráticos, participativos y constitucionales.

Objetivos Específicos

En el entendido que el servicio de radiodifusión sonora comunitaria, es un servicio público, participativo, pluralista, que principalmente tiene su objetivo centrado en satisfacer la necesidades de comunicación en este caso en particular de nuestro municipio, con el firme propósito de aportar y facilitar el derecho a la información, garantizar la vida misma, ser medio de expresión y libertad, todo dentro de las normatividad que se aplica, y esta vigentes en Colombia para este tipo de servicio, trabajaremos mancomunadamente con los siguientes objetivos específicos:

Informar con el objetivo de:

- Divulgar proyectos que promueva el desarrollo comunitario.

Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita

Nº 7 - 900.173.029-1

P. J. 325, 13-06-1975.

Chita - Boyaca

- Difundir los proyectos y acciones que se realizan para la construcción sociedad más incluyente.

Educar con el fin de:

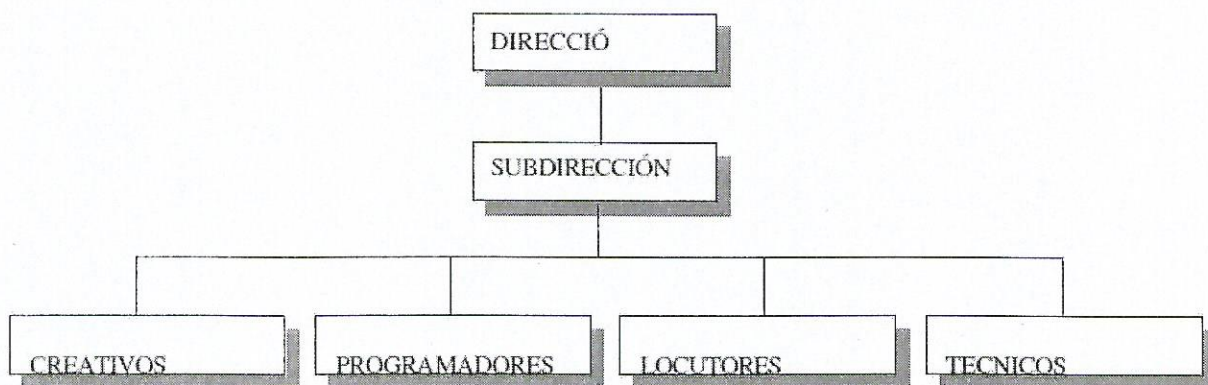
Generar espacios de expresión que identifiquen e integren a todos los sectores de la comunidad

- Contribuir al crecimiento cultural y las costumbres propias del municipio.
- Promover la Capacitación de la población del municipio en los diferentes sectores y áreas del conocimiento.
- Generar conciencia ara la protección y conservación del medio ambiente y uso adecuado de los recursos naturales como légal para las próximas generaciones.
- Dar reconocimiento y respeto a la diferencia de opinión y pensamiento.

Organización administrativa – técnica - operativa

El proyecto de radio comunitaria de la emisora estará conformado por:

ORGANIGRAMA.



Contenido Programático

Franja musical, Educativa, Cultural, Informativa.

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Chita, Boyacá.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

2019

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE

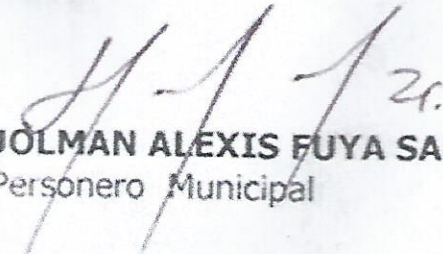
Estimados señores:

Jolman Alexis Fuya Sanabria, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Personería Municipal, con NIT 900930921-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1, con Personería Jurídica según resolución No. 325 del 13 de junio de 1975, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, Personería Municipal de Chita. Forma parte del sector Ministerio público

Expedimos este compromiso a los 22 días del mes de noviembre de 2019.


JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA
Personero Municipal

Cedula No. 1049628994

Dirección: Calle 4 No. 4-43 Chita - Boyacá

Móvil: 311 209 30 21

Correo Electrónico: holmanfuya95@gmail.com



COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Chita, Boyacá.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Luis Agustín Ramírez Ochoa, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IE Jesús Emilio Jaramillo Monsalve, del municipio de Chita, con NIT 900269131-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1, con Peronería Jurídica según resolución No. 325 del 13 de junio de 1975, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias de la IE Jesús Emilio Jaramillo Monsalve, forma parte del sector educativo oficial.

Expedimos este compromiso a los 25 días del mes de noviembre de 2019.

Luis Agustín Ramírez Ochoa
LUIS AGUSTÍN RAMÍREZ OCHOA
Cedula Ciudadanía 79801510 de Bogotá
Rector IE Jesús Emilio Jaramillo Monsalve
Vereda Chipa Centro
Móvil: 320 4645088

Correo Electrónico: chita_insjesusejaramillom@sedboyaca.gov.co
iejesusemiliojaramillomonsalve@gmail.com

"Educamos con fe en el campo, y para el campo hombres y mujeres sostenibles prósperos y felices"

Chita_insjesusejaramillom@sedboyaca.gov.co
iejesusemiliojaramillomonsalve@gmail.com

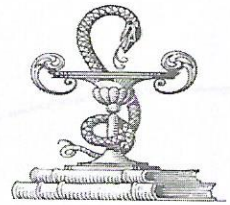
Celular 3204645088 - 3124489781

1

14



REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOTICA MUNICIPAL
CHITA - BOYACA



Chita, 14 de Noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Cra 8ª entre calle 12ª y 12B
Bogotá D:C

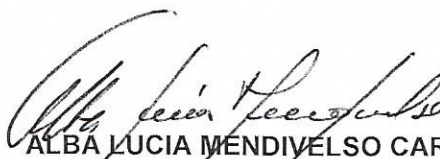
REF: CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 de 2019

Estimados Señores:

Yo, ALBA LUCIA MENDIVELSO CARRILLO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la BOTICA MUNICIPAL, identificado con Nit N° 826001430-5, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la Emisora que la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con Nit 900.173 029-1 con personería jurídica según resolución N°325 del 13 de Junio de 1975 pondrá en funcionamiento en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos, este compromiso a los 14 días del mes de Noviembre de 2019.


Botica Municipal
Chita - Boyaca
Nit 826001430-5

ALBA LUCIA MENDIVELSO CARRILLO

C.C 23.522.094. DE Chita

Representante Legal

BOTICA MUNICIPAL

CRA 4 N°4-63

CEL 3212326460

Correo botica@chita-boyaca.gov.co

CENTRO DE BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD
"SANTA LUISA DE MARILLAC"
Nit: 800 228 794 - 1

Chita, 14 de noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá D.C.

REF. CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

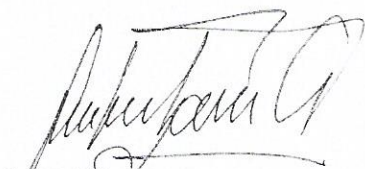
Estimados señores:

Yo, PEDRO ISAFAT JAIME GÓMEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del CENTRO DE BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD "SANTA LUISA", identificado con NIT 800228794-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, Con NIT 900.173.029-1, con Personería Jurídica según resolución No. 325 del 13 de junio de 1975 pondrá en funcionamiento en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, El Centro de Bienestar de la Tercera Edad "Santa Luisa" forma parte del sector DEL ADULTO MAYOR.

Expedimos, este compromiso a los 14 días del mes de noviembre de 2019.



PEDRO ISAFAT JAIME GOMEZ

Cédula 79640228 de Bogotá

Representante Legal

CENTRO DE BIENESTAR "SANTA LUISA"

Dirección: Carrera 4 No. 6-61 Chita Boyacá

Móvil: 3112752736

Correo electrónico: centroadultoschita@gmail.com





Libertad y Orden

Ministerio Público

Personería Municipal - Chita Boyacá

**ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Chita, Boyacá.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE

2019

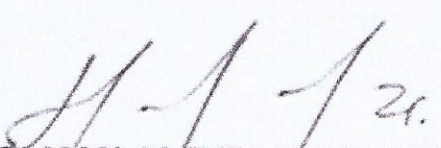
Estimados señores:

Jolman Alexis Fuya Sanabria, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Personería Municipal, con NIT 900930921-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1, con Peroneria Juridica según resolución No. 325 del 13 de junio de 1975, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, Personeria Municipal de Chita. Forma parte del sector Ministerio publico

Expedimos este compromiso a los 22 días del mes de noviembre de 2019.


JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA

Personero Municipal

Cedula No 1049628994

Dirección: Calle 4 No. 4-43 Chita - Boyacá

Móvil: 311 209 30 21

Correo Electrónico: holmanfuya95@gmail.com

CENTRO DE BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD
"SANTA LUISA DE MARILLAC"

Nit: 800 228 794 - 1

Chita, 14 de noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

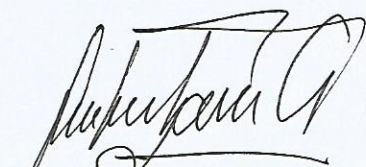
Estimados señores:

Yo, PEDRO ISAFAT JAIME GÓMEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del CENTRO DE BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD "SANTA LUISA", Identificado con NIT 800228794-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, Con NIT 900.173.029-1, con Personería Jurídica según resolución No. 325 del 13 de junio de 1975, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, El Centro de Bienestar de la Tercera Edad "Santa Luisa" forma parte del sector DEL ADULTO MAYOR.

Expedimos, este compromiso a los 14 días del mes de noviembre de 2019.



PEDRO ISAFAT JAIME GOMEZ

Cédula 79640228 de Bogotá

Representante Legal

CENTRO DE BIENESTAR "SANTA LUISA"

Dirección: Carrera 4 No. 6-61 Chita Boyacá

Móvil: 3112752736

Correo electrónico: centroadultoschita@gmail.com





COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Chita, 15 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo **YAMIT ARIEL AVILA NIÑO**, identificado con Cédula de ciudadanía No 74.375.379 de Duitama, obrando en nombre y representación del Municipio de Chita Boyacá, con NIT No 891801962-0 manifiesto que:

El Municipio de Chita Boyacá se compromete a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1, con Personería Jurídica según resolución No. 325 del 13 de junio de 1975, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, represento al municipio de Chita en todos sus respectivos órdenes.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.


YAMIT ARIEL AVILA NIÑO.
Alcalde Municipio de Chita Boyacá

79



CERTIFICACIÓN

EJECUTOR
ASUNTO
FECHA

Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita
CERTIFICACIÓN TRABAJO COMUNITARIO Y SOCIAL.
NOVIEMBRE 23 DE 2019

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD/EMPRESA CERTIFICADA		
RAZÓN SOCIAL	Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita	Teléfonos
NIT.	900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975. Expedida por la Gobernación de Boyaca	311-4445039
DIRECCIÓN	Vereda Parroquita, Chita Boyaca	

II. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO
OBJETO: Desarrollo de trabajo comunitario, para el desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos y de identidad, en el municipio de Chita.

FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	DURACION
01-01-2018	31-12-2018	12 Meses

III. INFORME DEL CUMPLIMIENTO				
EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OTRA CALIFICACIÓN
X				

IV. INFORME DE CALIDAD				
EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OTRA CALIFICACIÓN
X				

OBSERVACIONES: Área del trabajo comunitario desarrollado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, como ejecutor de las actividades de Formación, orientación, capacitación entre otros.

Actividad de Formación educativa y Charlas informativas, de manera general y especifica dependiendo del sector en el cual se desarrolló y de su ubicación dentro del Municipio de Chita Boyacá.


YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
Alcalde Municipio de Chita Boyacá
C.C No 74.375.379 De Duitama.

20



CERTIFICACIÓN

EJECUTOR
ASUNTO
FECHA

Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita
CERTIFICACIÓN TRABAJO COMUNITARIO Y SOCIAL.
NOVIEMBRE 23 DE 2019

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD/EMPRESA CERTIFICADA		
RAZÓN SOCIAL	Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita	Teléfonos
NIT.	900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975. Expedida por la Gobernación de Boyaca	311-4445039
DIRECCIÓN	Vereda Parroquita, Chita Boyaca	

II. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO
OBJETO: Desarrollo de trabajo comunitario, para el desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos y de identidad, en el municipio de Chita.


FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	DURACION
01-01-2017	31-12-2017	12 Meses

III. INFORME DEL CUMPLIMIENTO				
EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OTRA CALIFICACIÓN
X				

IV. INFORME DE CALIDAD				
EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OTRA CALIFICACIÓN
X				

OBSERVACIONES: Área del trabajo comunitario desarrollado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, como ejecutor de las actividades de Formación, orientación, capacitación entre otros.

Actividad de Formación educativa y Charlas informativas, de manera general y especifica dependiendo del sector en el cual se desarrolló y de su ubicación dentro del Municipio de Chita Boyacá.


YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
Alcalde Municipio de Chita Boyacá
C.C No 74.375.379 De Duitama.



CERTIFICACIÓN

EJECUTOR
ASUNTO
FECHA

Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita
CERTIFICACIÓN TRABAJO COMUNITARIO Y SOCIAL.
NOVIEMBRE 23 DE 2019

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD/EMPRESA CERTIFICADA		
RAZÓN SOCIAL	Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita	Teléfonos
NIT.	900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975. Expedida por la Gobernación de Boyaca	311-4445039
DIRECCIÓN	Vereda Parroquita, Chita Boyaca	

II. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO
OBJETO: Desarrollo de trabajo comunitario, para el desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos y de identidad, en el municipio de Chita.

FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	DURACION
01-01-2019	31-02-2019	10 Meses

III. INFORME DEL CUMPLIMIENTO				
EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OTRA CALIFICACIÓN
X				

IV. INFORME DE CALIDAD				
EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OTRA CALIFICACIÓN
X				

OBSERVACIONES: Área del trabajo comunitario desarrollado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, como ejecutor de las actividades de Formación, orientación, capacitación entre otros.

Actividad de Formación educativa y Charlas informativas, de manera general y especifica dependiendo del sector en el cual se desarrolló y de su ubicación dentro del Municipio de Chita Boyacá.


YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
Alcalde Municipio de Chita Boyacá
C.C No 74.375.379 De Duitama.



Chita Boyacá, 15 de noviembre de 2019

A quien interese

Por medio de la presente comunicación, certificamos que el Municipio de Chita Boyacá, ha desarrollado trabajo comunitario con la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, en virtud del convenio de servicio social, cuyo objetivo es promover las relaciones familiares y afectivas, mediante talleres de capacitación y exposición, junto con actividades en la escuela de padres, beneficiando a la población estudiantil y especialmente a los padres y acudientes de la institución, del sector educativo del municipio de Chita en el departamento de Boyaca.

Como resultado del trabajo desarrollado la comunidad de los padres de familia y acudientes se beneficia, adquiriendo conocimiento y habilidades para el manejo de los problemas familiares, siendo la familia el origen y sustento de la sociedad.

Término duración del trabajo realizado y certificado

Inicio	Final	Tiempo de ejecución a la fecha
01/01/2019	31/10/2019	10 meses

En constancia de los descrito, se firma a los 15 días del mes de noviembre del año 2019.

Atentamente,


YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
 Alcalde Municipio de Chita Boyacá
 Cel: 3102242228.



Chita Boyacá, 15 de noviembre de 2019

A quien interese

Por medio de la presente comunicación, certificamos que el Municipio de Chita Boyacá, ha desarrollado trabajo comunitario con la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, en virtud del convenio de servicio social, cuyo objetivo es promover las relaciones familiares y afectivas, mediante talleres de capacitación y exposición, junto con actividades en la escuela de padres, beneficiando a la población estudiantil y especialmente a los padres y acudientes de la institución, del sector educativo del municipio de Chita en el departamento de Boyaca.

Como resultado del trabajo desarrollado la comunidad de los padres de familia y acudientes se beneficia, adquiriendo conocimiento y habilidades para el manejo de los problemas familiares, siendo la familia el origen y sustento de la sociedad.

Término duración del trabajo realizado y certificado

Inicio	Final	Tiempo de ejecución a la fecha
01/01/2018	31/12/2018	12 meses

En constancia de los descrito, se firma a los 15 días del mes de noviembre del año 2019.

Atentamente


YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
 Alcalde Municipio de Chita Boyacá
 Cel: 3102242228.



Chita, 15 de noviembre de 2019

A quien interese

Por medio de la presente comunicación, certificamos que el Municipio de Chita Boyacá, ha desarrollado trabajo comunitario con la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, en virtud del convenio de servicio social, cuyo objetivo es promover las relaciones familiares y afectivas, mediante talleres de capacitación y exposición, junto con actividades en la escuela de padres, beneficiando a la población estudiantil y especialmente a los padres y acudientes de la institución, del sector educativo del municipio de Chita en el departamento de Boyaca.

Como resultado del trabajo desarrollado la comunidad de los padres de familia y acudientes se beneficia, adquiriendo conocimiento y habilidades para el manejo de los problemas familiares, siendo la familia el origen y sustento de la sociedad.

Término duración del trabajo realizado y certificado

Inicio	Final	Tiempo de ejecución a la fecha
01/01/2017	31/12/2017	12 meses

En constancia de los descrito, se firma a los 15 días del mes de noviembre del año 2019.

Atentamente


YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
 Alcalde Municipio de Chita Boyacá
 Cel: 3102242228.

25



CERTIFICACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO

Yamit Ariel Ávila Niño, identificado con C.C No 74.375.379 de Duitama, obrando en calidad de Representante legal del Municipio de Chita Boyacá, con NI No 891801962-0 con domicilio Chita - Boyaca, certifico que, mediante acuerdo de trabajo comunitario con la "Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975, expedida por la Gobernación de Boyaca, estamos adelantando y desarrollando de manera mancomunada trabajo social para el impulso y fortalecimiento del Sector Ambiental, educativo, cultural, deportivo, fortalecimiento institucional y comunitario.

La finalidad de este trabajo comunitario, es atender a la comunidad en general tanto urbana como rural del Municipio de Chita, con diferentes actividades como, charlas educativas, de concientización frente al impacto de los medios masivos de comunicación en detrimento de los signos representativos de identidad cultural de Chita, todo desarrollado dentro de los principios de igualdad, participación, transparencia y publicidad, en pro del beneficio de toda la comunidad de Chita, para el enriquecimiento, fortalecimiento y crecimiento cultural de tanta riqueza en nuestra comunidad.

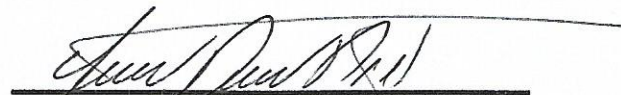
Área del trabajo comunitario desarrollado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, como ejecutor de las actividades de Formación, orientación, capacitación entre otros.

Actividad específica - Objeto: Acciones de Formación educativa y Charlas informativas, de manera general y especifica dependiendo del sector en el cual se desarrolló y de su ubicación dentro de la jurisdicción.

Término duración del trabajo realizado y certificado

Inicio	Final	Tiempo de ejecución a la fecha
01/01/2019	31/10/2019	10 meses

Dado en Chita Boyacá, a los 15 días del mes de noviembre de 2019.



YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
 Alcalde Municipio de Chita Boyacá.
 Cel: 3102242228

26



CERTIFICACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO

Yamit Ariel Ávila Niño, identificado con C.C No 74.375.379 de Duitama, obrando en calidad de Representante legal del Municipio de Chita Boyacá, con NI No 891801962-0 con domicilio Chita - Boyaca, certifico que, mediante acuerdo de trabajo comunitario con la "Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975, expedida por la Gobernación de Boyaca, estamos adelantando y desarrollando de manera mancomunada trabajo social para el impulso y fortalecimiento del Sector Ambiental, educativo, cultural, deportivo, fortalecimiento institucional y comunitario.

La finalidad de este trabajo comunitario, es atender a la comunidad en general tanto urbana como rural del Municipio de Chita, con diferentes actividades como, charlas educativas, de concientización frente al impacto de los medios masivos de comunicación en detrimento de los signos representativos de identidad cultural de Chita, todo desarrollado dentro de los principios de igualdad, participación, transparencia y publicidad, en pro del beneficio de toda la comunidad de Chita, para el enriquecimiento, fortalecimiento y crecimiento cultural de tanta riqueza en nuestra comunidad.

Área del trabajo comunitario desarrollado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, como ejecutor de las actividades de Formación, orientación, capacitación entre otros.

Actividad específica - Objeto: Acciones de Formación educativa y Charlas informativas, de manera general y específica dependiendo del sector en el cual se desarrolló y de su ubicación dentro de la jurisdicción.

Término duración del trabajo realizado y certificado

Inicio	Final	Tiempo de ejecución a la fecha
01/06/2018	31/12/2018	12 meses

Dado en Chita Boyacá, a los 15 días del mes de noviembre de 2019.



YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
 Alcalde Municipio de Chita Boyacá.
 Cel: 3102242228
 Chita Boyacá, 15 de noviembre de 2019



CERTIFICACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO

Yamit Ariel Ávila Niño, identificado con C.C No 74.375.379 de Duitama, obrando en calidad de Representante legal del Municipio de Chita Boyacá, con NI No 891801962-0 con domicilio Chita - Boyaca, certifico que, mediante acuerdo de trabajo comunitario con la "Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975, expedida por la Gobernación de Boyaca, estamos adelantando y desarrollando de manera mancomunada trabajo social para el impulso y fortalecimiento del Sector Ambiental, educativo, cultural, deportivo, fortalecimiento institucional y comunitario.

La finalidad de este trabajo comunitario, es atender a la comunidad en general tanto urbana como rural del Municipio de Chita, con diferentes actividades como, charlas educativas, de concientización frente al impacto de los medios masivos de comunicación en detrimento de los signos representativos de identidad cultural de Chita, todo desarrollado dentro de los principios de igualdad, participación, transparencia y publicidad, en pro del beneficio de toda la comunidad de Chita, para el enriquecimiento, fortalecimiento y crecimiento cultural de tanta riqueza en nuestra comunidad.

Área del trabajo comunitario desarrollado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, como ejecutor de las actividades de Formación, orientación, capacitación entre otros.

Actividad específica - Objeto: Acciones de Formación educativa y Charlas informativas, de manera general y especifica dependiendo del sector en el cual se desarrolló y de su ubicación dentro de la jurisdicción.

Término duración del trabajo realizado y certificado

Inicio	Final	Tiempo de ejecución a la fecha
01/01/2017	31/12/2017	12 meses

Dado en Chita Boyacá, a los 15 días del mes de noviembre de 2019.


 YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
 Alcalde Municipio de Chita Boyacá.
 Cel: 3102242228

28



CERTIFICACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO

Yamit Ariel Ávila Niño, identificado con C.C No 74.375.379 de Duitama, obrando en calidad de Representante legal del Municipio de Chita Boyacá, con NI No 891801962-0 con domicilio Chita - Boyaca, certifico que, mediante acuerdo de trabajo comunitario con la "Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, con NIT 900.173.029-1 / P. J. 325, 13-06-1975, expedida por la Gobernación de Boyaca, estamos adelantando y desarrollando de manera mancomunada trabajo social para el impulso y fortalecimiento del Sector Ambiental, educativo, cultural, deportivo, fortalecimiento institucional y comunitario.

La finalidad de este trabajo comunitario, es atender a la comunidad en general tanto urbana como rural del Municipio de Chita, con diferentes actividades como, charlas educativas, de concientización frente al impacto de los medios masivos de comunicación en detrimento de los signos representativos de identidad cultural de Chita, todo desarrollado dentro de los principios de igualdad, participación, transparencia y publicidad, en pro del beneficio de toda la comunidad de Chita, para el enriquecimiento, fortalecimiento y crecimiento cultural de tanta riqueza en nuestra comunidad.

Área del trabajo comunitario desarrollado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Parroquita, como ejecutor de las actividades de Formación, orientación, capacitación entre otros.

Actividad específica - Objeto: Acciones de Formación educativa y Charlas informativas, de manera general y específica dependiendo del sector en el cual se desarrolló y de su ubicación dentro de la jurisdicción.

Término duración del trabajo realizado y certificado

Inicio	Final	Tiempo de ejecución a la fecha
01/06/2016	31/12/2019	42 meses

Dado en Chita Boyacá, a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

YAMIT ARIEL AVILA NIÑO
 Alcalde Municipio de Chita Boyacá.
 Cel: 3102242228

20